

DISCURSO DE APERTURA

Por el Dr. FAUSTINO J. LEGON

Profesor titular de Derecho Público en las Universidades de Bs. Aires y La Plata

COMO una idea prematurada en su indefinido momento de latencia germinante — pronto impuesta cuando se concretó— esta iniciativa del *Instituto de Ciencias Políticas* en su consorcio adecuado de modestia y de esperanza, satisface un afán mientras tiende a cumplir una seria misión.

Afán de al menos un núcleo de estudiosos especializados, por diversidad de motivos o circunstancias, en los problemas del derecho público, que viéndolo cada día más arrogante—y vasto, sienten la necesidad de amparar y esclarecer sus investigaciones con el espíritu de su devoción católica a la verdad inmutable, y aspiran al beneficio de mantener en el turbión de agitaciones, pseudo-novedades y experimentos cotidianos, una polaridad certera.

Bien sabemos los católicos que una misión de salvaguardia de los principios rectores de la problemática que más íntimamente nos acosa—está encomendada a más alta autoridad que la de un Instituto de la índole del que intentamos; pero su influjo práctico en las inteligencias y su aplicación concreta a la realidad que nos circunda y arrastra, están mejor garantizados que por los empeños y las preocupaciones individuales de todos y cada uno de nosotros, por la común, fraternal y coincidente tarea de su estudio, glosa y difusión.

Concordando en sus líneas generales con el esfuerzo múltiple y meritisimo de otras empresas de conocimiento y divulgación de la doctrina católica, nuestra obra de sentido particularizado se endereza a semejantes propósitos y aspira a coadyuvar al mismo esfuerzo liberador de los errores o equívocos que marchitan los frutos de nuestra cultura intelectual. Mas aunque su objetivo es autónomo, no es disgregante: lejos de suplantar otros esfuerzos, los supone, los aquilata, cuenta con ellos: no sólo vanguardizan y preparan nuestras jornadas, sino adiestran las inteligencias que irán vitalizando éste y otros centros de especializada preocupación.

Damos hoy el primer paso, prestigiados con el decoro inevitable de este ambiente, pero también con suprema sencillez: no se trata de exhibir una obra cumplida, sino de animarnos y comprometernos a ensayarla y proseguirla. Leve y firme, el vínculo del conjunto inicial deriva de la coincidencia de las convicciones esenciales y de la predilección universitario-docente de temas que se vinculan al propósito básico de la institución. — sin reclamar, por ahora, ni en carácter magistral ni a título honorario, las colaboraciones de algunas personalidades que seguramente nos la otorgarán en alguna forma más adelante. Tampoco hemos querido postergar el logro de frutos que descontamos del simple comienzo de nuestra conjunción, por aspirar a reunir la totalidad de quienes podrán, con semejantes o mejores títulos que los nuestros, trabajar en la misma obra.

Porque nos domina el carácter de iniciación provisoria, consiguiente a todo lo dicho, evitamos todo conato de exclusividad, toda pretensión de jerarquía cien-

tífica: el acta que certifique nuestro comienzo ha de reunir a la indispensable ambición estimulante en orden a los fines integrales ulteriores, una consciente mesura y una deliberada ausencia de rígida organización. Poniéndonos a cubierto de los grandes desengaños, no perdamos de vista el límite que separa las realidades posibles de los ensueños ilusos.

Sin embargo, toda excesiva meticulosidad sería perniciosa. Por eso, de una vez nos lanzamos a intentar la realización de los propósitos primordiales, confiando en que su propia trascendencia y la noción vigilante de nuestros deberes y responsabilidades vayan produciendo paulatina y creciente vida institucional. Esta no habrá de traducirse de inmediato en juntas, certámenes, disputas o publicaciones colectivas de ritmo prefijado; sin perjuicio de que algo —o todo— de eso venga a su tiempo, desde luego bastará nuestra vinculación a este centro para que sus fines polaricen nuestras actividades, ya previamente dirigidas a una zona intelectual definida, con su revelación en manifestaciones perceptibles.

Si nuestro compromiso de hoy sólo sirviese para iniciarnos a una más concienzuda inquietud por los riesgos de la ortodoxia en el desarrollo de nuestras opiniones, impresos y enseñanzas, tendríamos lograda no deleznable utilidad; y en el concierto espontáneo que ello ocasionase, aparecería una de las formas de comunión doctrinal para beneficio recíproco y público.

Un grupo de publicistas católicos basta por sí solo para arriesgarse a organizar tal propósito expresado; pero suponemos que sin el apoyo en una organización previa, estable y de solidez dogmática, graves riesgos podrían jaquear el intento. Por eso es considerada utilísima la adscripción de nuestro naciente instituto a estas Facultades de Filosofía y Teología.

Sobre facilitarnos sede, garantía de selección para nuestros incrementos, materiales bibliográficos, modelo de una vida universitaria austera con altos valores docentes y disciplina y contracción estudiantil excepcionales, — nos obliga con el estímulo de su pertinaz laboriosidad, y nos regala con la placidez de su retiro, tras el cordón umbroso de sus arboledas, en las proximidades de Buenos Aires, la gran capital nerviosa y febril.

Un valor ejemplarizante tiene todo contacto con la Compañía de Jesús: la han ilustrado nobles figuras que son ornamento de las disciplinas intelectuales que nos seducen; se precia de una adhesión notablemente estrecha a la Sede Pontificia; inspírala el concepto cabal de la integridad católica. Las huestes de Loyola han padecido por causa de la fe y la justicia, no cediendo a los poderes autocráticos ensoberbecidos ni a las desatadas demagogias intemperantes, sin olvidar los principios cristianos del respeto a la autoridad, dispuesto y condicionado por la ley de Dios; y esa actitud tradicional es orientadora siempre que el problema político plantee a nuestra conciencia católica la inflexibilidad de los principios en la prudente acomodación de las circunstancias.

Persuadido de traducir la voluntad unánime, expreso a la Dirección de este Centro Universitario nuestro total reconocimiento por el confiado hospedaje y por la generosa ayuda prestada y prometida.

Tenida en cuenta la homogeneidad confesional de los integrantes ¿por qué no hemos llamado *católico* a nuestro Instituto?

En parte, su adscripción a las Facultades de San Miguel torna superfluo el calificativo. Además, no obstante ser *correligionarios* los que lo forman, sus producciones, doctrinas y enseñanzas han de seguir siendo en gran medida personales. Las conclusiones del Instituto no han de comprometer ni indirectamente a la Iglesia. No sería de escasa utilidad la mera repetición de su enseñanza; pero las ampliaciones y hermenéuticas ya irán por cuenta nuestra. Sobre lo disputable radica en nosotros la responsabilidad; nadie se confunde endosándola a la Iglesia docente.

No obstante mi comprensible cuidado de objetividad y la restricción que me imponen hoy las circunstancias, no todo lo que yo diga debe considerarse avalado por mis compañeros. Así tampoco lo que hagamos o expresemos todos juntos agotará la totalidad del pensamiento católico, ni ha de pretender estrictamente representarlo.

Presupuestos los puntos de partida dogmáticos, en ninguna parte hay mayor libertad de opiniones que en el seno del catolicismo.

Indubiis libertas; seguiremos el viejo tríptico de San Agustín ¡y ojalá sepamos cumplirlo en la caridad que lo corona!

La norma agustina, por de pronto, nos exige la unidad en lo necesario. El propósito básico de nuestro Instituto no es propender a una feria decorativa de concepto ni a una académica exposición de originalidades o de gestos preciosistas. Sería inficionar de vanidad, desde un comienzo, nuestra aventura, resbalando hacia el histrionismo intelectual.

Nos interesan, sobre todo, los datos que son orientación política permanente para el católico. Y es ocioso advertir que atribuimos a la palabra "*política*" su más limpia y elevada acepción. Esas pautas seguras asimiladas con el renovado estudio, con la constante recordación, permiten andar con paso más ágil y con menos tropiezos al usar de la libertad de predilección en lo secundario, que pueda separarnos en las estimaciones de los acontecimientos o en la selección del utilaje técnico de actividad social.

La palabra pontificia recuerda de continuo el camino mejor. Con una prudencia insuperable, ayuda a escoger los asuntos de vital repercusión en el mundo cristiano. Así, pues, la voz de las encíclicas ha de acuciar nuestras inquisiciones y dirigir las, pues, aún en los puntos en que no actúa el principio de la infalibilidad *ex cathedra*, la majestad de esa enseñanza impone una filial inclinación al acatamiento.

Señores:

No sin sobresaltada inquietud cabe acercarse a las zonas caliginosas de la política y del derecho público.

Decir que su actualidad es grandísima, no es ingenuo elogio sino también timbre de atención.

Un ritmo apresurado insinúa factores trágicos en las relaciones de la vida política con las pautas morales.

El avance desmesurado del estatismo puede tornar angustioso el problema de la realidad, de la validez y de la eficacia del Derecho Público. Siempre la parte que en él se destina al trazado de reglas restrictivas para los gobernantes ha demostrado que la relativa seguridad de sanción que respalda las normas del derecho privado, queda suplida por la incertidumbre. La eterna, insoluble cuestión de vigilar al vigilante dramatiza el derecho público. Se revela así la prioridad de los frenos morales y el error de polaridad que suponen la antagónica moral —privada y pública,— y el averroísmo que subyace en el jefe superhombre, ubicado más allá del bien y del mal.

La *lealtad* de los gobernantes al derecho, única suprema garantía, es la resultante religiosa del planteo enigmático de la justicia.

"Todas las ideas dignas de este nombre son trascendentes —ha escrito Chevalier, en las "*Mélanges Hauriou*". — Son misterios. Misterio e ideal están estrechamente emparentados. La idea de justicia es un misterio porque es un ideal, y es un ideal porque es un misterio".

Su naturalismo político no le ha impedido a Maurras reconocer la primacía de lo ético: "En régimen de brutalidad —dice— no son jefes, ni órdenes ni aún el orden con su jerarquía necesaria, de lo que carecemos. La arrogancia y el despotismo de las autoridades parecerían crecer. Lo que falta en los espíritus dirigentes es la lumbré, signo de su derecho de conducir. Quien dijo que era menester una religión para el pueblo ha dicho una grosera tontería. Es necesaria una religión, una educación, un juego de frenos poderosos *para los conductores* del pueblo: si los furores de la bestia humana son terribles, conviene temerlos más a medida que la bestia goce de poderes más fuertes y pueda asolar campos de acción más dilatados"... (*Mes idées politiques*, p. 45-47).

Y otro heterodoxo, Bernard Shaw, en el prólogo de su deletérea *Santa Juana*, no deja de volcar una reflexión sensata acerca del riesgo que entrañan los poderes incontrarrestables del mundo moderno: "Creía el clérigo medioeval que algo muy desagradable le pasaría después de morir si era poco escrupuloso; creencia que ya no existe entre las personas que han recibido una educación dogmática materialista" (*Santa Juana*. Bs. As. 1937, p. 47).

Si del punto de vista del gobernante, su auto-supeditación a la justicia es un problema religioso, — del punto de vista del súbdito el acatamiento a la autoridad es en el orden íntimo un caso de conciencia.

Por eso el sistema cristiano de la autoridad es pacificador. Lo advertía León XIII en la *Diuturnum*: dignifica la potestad humana con una cierta comunicación de la potestad divina, y restringiéndola al ámbito de la justicia ennoblece al súbdito con la libertad de obedecer a Dios antes que a los hombres.

Tesoro imponderable, instrumento de salvación es la libertad cristiana; pero su validez deriva de un firme fundamento: la verdad; ella es la que nos hace libres, según el Evangelio.

Cuando la doctrina católica condena el *liberalismo*, no lo hace porque repudie la libertad sino para salvarla. Aunque sean frecuentes ciertas confusiones verbales, no cabe ignorar que el liberalismo condenado desampara la persona y conduce a la

servidumbre: lo constató más ostensiblemente una de sus pendientes, la económica, pero en todas el resultado es igual.

Desde hace años consideré imprescindible una restauración del principio de autoridad. En el ámbito político, la ley que ordena y el Estado que interviene son garantías contra el malhechor, a sus anchas en el desorden liberal.

La ordenación en la disciplina es una como fatalidad biológica: responde a ese tipo de polaridad que en los fenómenos vitales se manifiesta por las fuerzas espontáneas de reconstrucción orgánica. La ventaja de restaurar sabiamente la autoridad la manifiesta el hecho de que de todas maneras se reconstruirá, tal vez tiránicamente, si se la repudió demasiado. Es ley inevitable; la anarquía engendra el despotismo.

El avance inconsiderado de *lo público*, bajo cualesquiera formas de gobierno, actualiza los peligros que la deificación del Estado comporta para las almas.

Otrora los autores pudieron enseñar que el Derecho Público regía cierta especie de actos, cumplidos en recintos especiales, y respetaba los a modo de santuarios de la libertad en la persona, en la familia, en la asociación. Los trajines de lo común tenían pausas para que el hombre pensase en su dignidad y en la salvación personal.

Hauriou habló de los *espacios intersticiales*, para ubicar el campo particular del Estado y de lo público.

Desde los intersticios, el desbocado ímpetu estatificador invade los ambientes antes sagrados, con el ansia inadmisibles de que demos al César todo, incluso hogar y templo.

El *totalitarismo* —denunciado por Pío XI con la misma clarividencia y energía con que sus ilustres predecesores condenaron los supuestos del sistema liberal— no concuerda con la concepción cristiana de la ciudad, y es un derrumbadero herético en sus facies genuinas, las que operan en el reino de los fines del Estado, pues las formas del régimen son secundarias en el plano espiritual, por licitas y apasionantes polémicas que susciten. Hemios de saber reconocerlo en sus diferentes rastros, y de repudiarlo aunque se cubra con el ropaje engañoso de una provisional mansedumbre táctica o de una equívoca protección, temible si la corrompe el virus cesáreo-papista o la maneja un absorcionismo pagano.

Por donde resalta la conveniencia de cuidarse, como de un error de polaridad, de la exageración de lo político, de su desmesura, de su pleonástica exaltación.

Ortega y Gasset, en la primera edición de su famoso libro, puso como epígrafe de un capítulo "El mayor peligro, el Estado", y acaba de ratificar que el *politicismo* integral es uno de los modos de la rebelión de las masas. "La masa en rebeldía —dice en su nuevo prólogo— ha perdido toda capacidad de religión y de conocimiento. No puede tener dentro más que política. Una política exorbitada, frenética, fuera de sí, puesto que pretende suplantar a la ciencia, a la religión, a la "sagesse", en fin, a las únicas cosas que por su substancia son aptas para ocupar el centro de la mente humana. La política vacía al hombre de soledad e intimidad, y por eso es la predicación del politicismo integral *una de las técnicas que se usan para socializarlo*".

Maritain concuerda mucho con esas prevenciones: tanto al advertir los peligros inversos, no buscar la santidad sino en el desierto u olvidar la necesidad del desierto

para la santidad, — cuanto al insistir en la indispensable superación del *economismo* y del *politicismo* (*Humanisme intégral*, págs. 133-227 y sigs).

Por "politicismo" entiende el gran pensador católico neotomista cierta concepción que sobre considerar la conquista del poder como lo esencial para una obra civilizadora, tiende a forjarse de lo político una idea exclusivamente técnica y amoral.

Si mucho antes —diríamos— la conducta desmereció a menudo de la doctrina —desde Maquiavelo viene—; corroyendo la vida pública el divorcio doctrinal renacentista de la ética y la política, determinante de una polaridad antagónica disgregante, unas veces ostensible y brutal, otras mañosamente disimulada pero de interna gravitación.

Aclaremos: no es que corresponda, en algo así como platonismo extremo, sacrificar el contenido autónomo de la política, diluyéndola en la moral, no! Lo que importa es la supeditación de los medios a los fines y de los fines segundos a los primeros, en toda la escala del obrar humano.

Olvidar que la política tiene su contenido específico y su técnica propia sería inexcusable, y hasta en algún sentido, es válida la frase famosa, agresivamente irónica, atribuida a Cosme de Médicis: "con padrenuestros no se gobiernan los Estados".

Las diversas condiciones y circunstancias trazan ámbitos propios de especificidad ética y exigen un ponderado relativismo casuístico. Todas las artes tienen su instrumental adecuado y el uso del mismo es obligatorio, por espirituales que sean los fines que aquéllas sirvan, pues es tentar a Dios exigirle milagros.

Cuando Maquiavelo (*El Príncipe*, cap. XVIII) insta al gobernante a revestirse de las cualidades de la zorra y el león —para adivinar las asechanzas y ahuyentar a los lobos—, no traspasa legítimas normas de prudencia, similarmente traducidas por consejo evangélico en la simbiosis de la paloma y la serpiente; mas cuando el desahogado florentino pretende que lo mismo se lucran odios obrando mal o bien y por esto el príncipe se ve obligado a veces a no ser bueno "porque cuando el partido que crees necesitar —pueblo, soldados o nobles—, está corrompido, *hay que seguir sus instintos* y contentarlo, y ya *no tienes libertad* para hacer el bien" (cap. XIX), entonces se derrumba el maquiavelismo en repudiable técnica amoral, coincidente —es notable advertirlo— con una preconizada *pérdida de libertad*.

Aristóteles anticipó con mejor planteo filosófico el conflicto de las técnicas y de los fines, que embarulla a Maquiavelo, groseramente afectado por la escuela materialista paduana. Pregunta el Estagirita (*Política*, libro VIII, cap. 7): si tenemos un hombre de capacidad política y de gran talento militar, pero vicioso, y otro ciudadano dechado de virtud, pero sin capacidad, ¿a cuál debe elegirse?

Al subrayar la gradación valorativa de las aptitudes, no olvida otra dependencia especial: la de los medios a los fines. Por eso cuando se ocupa de los gobernantes y de sus cualidades requeridas por el bien de la ciudad, escalona dos condiciones orientadoras; primera, que haya *un fin* y que éste sea *laudable*; segunda, consideración atenta de cuáles actos conducen mejor a ese fin. Puede ser excelente el fin que se persigue y equivocarse quien lo busca en los medios de lograrlo; pueden reunirse todas las posibilidades de alcanzar el objeto perseguido, pero que éste sea malo (*Política*, libro IV, cap. 12).

La prioridad del fin es evidente y supera a la excelencia ciega de la pura técnica. A nadie se oculta que un general peritísimo, pero sospechoso de venderse al enemigo a causa de su inmoralidad, debe ser radiado del mando del ejército, pues la habilidad en el malhechor duplica su peligrosidad.

De ahí la indispensable labor de sacerdocio de la justicia como inevitable empuje intelectual depuradora de la polaridad política.

Para separar el grano, para distinguir el bien y el mal confundidos en la ciudad terrestre, clasificando las energías válidas y repudiadas, nada substituye el criterio metafísico-moral. Por el logro de su imperio ahinquémosnos en la infatigable elucidación de los temas de nuestra incumbencia.

Señores:

Esta sucinta recapitulación de ciertos problemas, entre los que estimo de actualidad mayor, es apenas un esbozo panorámico de su grávida importancia y no agota el que ha de ser campo teórico de nuestras búsquedas.

Además, adecuada y prudencial referencia a los tópicos directa o implicante-mente nacionales, vitalizará nuestros estudios haciendo más oportunas y aplicables sus conclusiones: en este campo la pulcritud de polaridad se nos presenta como más apremiante y obligatoria.

Una predisposición ortodoxa, clara y reposada, intergiversable y caritativa, se impone en el reajuste sistemático de las directivas legales y del acervo doctrinal argentino.

Se han insinuado y definido esfuerzos de crítica revisionista, con indicaciones de no escaso valor, que será útil no perder de vista, sin que al persistir en ello, debamos arrojarnos a un sañudo incoercible: no sólo cabe descontar un poco de buena fe o de equivocación sin malicia en quienes no se ajustaron del todo a la pureza de doctrina, sino que fulminar todo el conjunto del publicismo argentino pasible de reticencias principistas desaprovecharía la buena simiente mezclada con lo erróneo o equivocado.

No impulso ufano de destrucción, sino paciente empeño reconstructivo ha de inspirar el revisionismo. En *Criterio* del 27 de enero, último, Mons. Franceschi creyó útil ponernos en guardia respecto de algo semejante, con palabras que me limito a trasladar literalmente: "Personas, dotadas de la mejor intención, patriotas sinceros y que nada desean tanto como la grandeza nacional, se han consagrado a una obra que, considerada en abstracto, es intachable, pero cuyas consecuencias prácticas van con lamentable frecuencia contra el mismo fin que los tales argentinos se proponen. Es verdad que no es libre de fallas el ideario de todos los que durante la última centuria colaboraron en la tarea inmensa de construir el país y el liberalismo de muchos entre los próceres consagrados presenta fallas doctrinarias de importancia. Hay, sin embargo, un hecho indiscutible: salvo alguna que otra excepción, estos hombres se equivocaron pero fueron sinceros en su error, amaron desinteresadamente su patria, sufrieron por la causa que creían buena; se engañaron, mas no hay tachas que oponer a su honestidad. Combatir el liberalismo está bien; en cambio, aniquilar parte de la herencia, no tan crecida, que nos legaron las generaciones que al fin y al cabo dieron consistencia a la acción independiente, no cons-

tituye, si veo con exactitud las cosas, una tarea de gran provecho para la misma nacionalidad. Convendría quizás poner de relieve lo que en aquellos hombres hubo de bueno, que es mucho y hacerlos amar como ascendientes, imperfectos, de la generación contemporánea, cuyos elementos mejores pugnan por salvar a la nación de los peligros que la amenazan”.

Los reflejos que en algún sentido resulten de nuestra obra teórica sobre las actividades políticas prácticas —sin desleír la estrictez doctrinal y la decisión apostólica,— deben ceñirse a maneras dulcificadas por el sentimiento de la amistad humana, enaltecido por las consecuencias de ese reconocimiento de la realeza de Cristo que actualizó la “*Quas primas*” del actual pontífice.

Pugnemos por apartar de las prácticas cívicas una deplorable modalidad que se traduce en ocasiones, indebidamente, por el gesto despectivo, la injuria, los agravios. Uno de los monopolios repudiables es el del patriotismo, invocado hostil, agriamente como exclusividad de grupo; una de las leyes que debemos contribuir a derogar es la *del odio*, que algunos, como Joaquín V. González, han rastreado en la historia política argentina.

Y si también la deformación estatista bastardea las adecuadas relaciones de las órbitas plurales de la autoridad cristiana, contra ella se impondrá infatigable campaña.

La especial materia de algunos de mis trabajos, relativos a los contactos de la Iglesia y el Estado y a sus dificultades constitucionales, me ha permitido constatar la persistente inclinación hacia el estatismo, o hacia la pendiente regalista en la historia hispano-argentina.

Si Fernando el Católico reprende a su virrey en Nápoles por no haber ahorcado al cursor del Papa que le presenta Letras Apostólicas que tuvo por lesivas de sus preeminencias reales —y si Felipe II impidió se publicaran y cumplieran bulas y expulsó al representante pontificio—, antes que los borbones acentuaran todavía más el cesarismo y Carlos III colaborase con los enemigos de Loyola, ¿qué extraño será encontrar los avances que afectan algunos aspectos de las reformas rivadavianas —o el intento rosista de servirse de la religión, reaccionando despechado contra los jesuitas—, o los desplantes de Roca y Wilde, con la expulsión del Nuncio —o la insistencia que han demostrado los liberales laicistas en mantener los medios de domesticar el clero, si ello fuera posible con prebendas, para refuerzo de situaciones oficiales!

No es exclusiva de nuestras tradiciones esa tendencia: equivale al galicanismo, a la “iglesia nacional”, que so color patriótico alienta intención cismática, y a otros deslices que fué desmonetizando una seria depuración del criterio disciplinario católico.

Si constantes son los atisbos del error y las inminencias del peligro, sean permanentes la guardia y la defensa, mantenido incólume la esperanza, el optimismo trascendente, malgrado tropiezos de la vida individual y colectiva, pues el cristiano —que sabe de las bienaventuranzas prometidas— se adelanta a tener resuelta frente a las injusticias la cuestión con que Séneca inicia su tratado *De la Providencia*: ¿por qué los buenos padecen tantos males?

No nos hañtie tampoco advertir falta de novedad en los problemas, reiteración de los errores, impericia en el arbitrio de las soluciones, inevitables desfallecimientos: el mundo es siempre el mismo, y aunque carece de originalidad la diaria aurora, recrea nuestros ojos, levanta nuestros pechos, refresca nuestra fantasía el pasmo de su gloria siempre renovada.

Recogiendo experiencia larga, reconocióse en el Sagrado Libro que nada hay nuevo debajo del sol; e impresionado por la historia egipcia, advirtió Aristóteles en su *Política* (libro IV, cap. 9): *todo es viejo*; las instituciones políticas se han inventado muchas veces.

¡Qué podíamos, tantos siglos después, decir nosotros!

Con todo, nada importa el arcaísmo esencial de los fenómenos y de las doctrinas cuando se insertan —como nuevos— en nuestras angustias y sacuden de improviso nuestra inercia: no es cualquier foco de lumbre el que se busca durante la borrasca en la mar bravía y lóbrega, sino el que sabemos faro vigilante, preestablecido en el lugar exacto, perenne, de reiterados, inagotables pantallazos de luz.

Se han comparado la verdad y la norma con los postes indicadores de los caminos: su estilo es autoritario en las flechas del rumbo, en las cifras de la distancia, en la precisión de los nombres; pero el viajero puede apresurar su paso o retrasarlo: el hito no lo dinamiza con su verdad impasible.

Pero hay otro indicador para conipadecer nuestras vicisitudes; a la vez, *camino, verdad y vida*, que orienta y además reclama, y adentrándose en nuestra intimidad estremecida es solivio, impulso y confortación.

¡El nos determine —señores— la polaridad substancial!